



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de ejecución de las obras de "TRATAMIENTO DE PLATAFORMA Y FILTRACIONES EN EL TÚNEL Nº 87. LÍNEA LEÓN GIJÓN.

Nº de Expdte: 3.19/27507.0025

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses.

Base Imponible: 470.805,59 euros

IVA: 98.869,17 euros

Total con IVA: 569.674,76 euros

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: SÍ NO

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 29 de mayo de 2019, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa CONSTRUCCIONES GICMA INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, S.L. con C.I.F. (B74366352), por un importe de: Base imponible 363.932,72 €; Total IVA (21%) 76.425,87 €; Total con IVA 440.358,59 € y un plazo de ejecución de SEIS (6) Meses.

FECHA VºBº COMITÉ DE CONTRATACIÓN: 04 SEP 2019

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 28 de agosto 2019 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA, RESUELVE:

- 1º. ADJUDICAR el contrato de ejecución de las obras de "TRATAMIENTO DE PLATAFORMA Y FILTRACIONES EN EL TÚNEL Nº 87. LÍNEA LEÓN GIJÓN a la empresa CONSTRUCCIONES GICMA INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, S.L. con C.I.F. (B74366352), por un importe de: Base imponible 363.932,72 €; Total IVA (21%) 76.425,87 €; Total con IVA 440.358,59 € y un plazo de ejecución de SEIS (6) Meses.
- 2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.

LA PRESIDENTA

Fdo. Isabel Pardo de Vera Posada

Fecha: MADRID 04 SEP 2019

(Competencias atribuidas por Art. 23.2.I), del R.D. 2395/2004, de 30 de diciembre)